

|                                                                                                                                       |                                                   |                  |                           |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
| <br><b>INCIVA</b><br><small>Patrimonio Vital</small> | <b>INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                                                                       |                                                   |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 1 de 11 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. TIPO DE INFORME</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| INFORME PARCIAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INFORME FINAL: X                                                                      | CUOTA No 2                                                                                                                                      |
| Fecha informe:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Día: 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mes: DICIEMBRE                                                                        | 2022                                                                                                                                            |
| <b>2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| Contrato: X                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Convenio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | #:<br>040.1<br>0.05.<br>22.38<br>34                                                   | Disponibilidad y Registro presupuestal con fecha:<br>CDP 8100003467 del 11 de NOVIEMBRE de 2022.<br>RPC 9100000710 del 18 de NOVIEMBRE de 2022. |
| Nombre Contratista: Maria Fernanda Aldana Nieva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Documento de identificación No. C.C. 66.775.209                                       |                                                                                                                                                 |
| Fecha Inicio: 18/11/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Plazo de Ejecución: 1<br>MES Y 13 DÍAS                                                | Fecha Terminación: 30/12/2022                                                                                                                   |
| Proceso / área: P4 JURIDICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Nombre supervisor: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA                                    |                                                                                                                                                 |
| Objeto del contrato: Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural, profesional con seis (6) meses de experiencia sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca llevar a cabo la actividad de promover procesos para la toma de conciencia de la educación ambiental, en lo referente a realizar actividades del plan de comunicaciones del proyecto y en las actividades que se requieran para llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| Proyecto (Rubro): Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| Eje Plan Estratégico INCIVA: Educación Ambiental, Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Innovación para la protección de la biodiversidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| Pilar Plan de Desarrollo Departamental: Línea estratégica Valle departamento verde y sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Línea de acción: Valle fortalece la cultura ambiental                                 |                                                                                                                                                 |
| Programa Plan de Desarrollo Departamental: Educación Ambiental Integral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Subprograma Plan de Desarrollo Departamental: Participación para la gestión ambiental |                                                                                                                                                 |
| Meta Plan de Desarrollo Departamental: Ejecutar 1 acción orientada a la educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales durante el cuatrienio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| <b>3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| Actividad No.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Descripción Obligación/ Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                       | % cumplimiento (solo informe final)                                                                                                             |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Gestionar, promover, diseñar, realizar y/o planear actividades institucionales y/o comunitarias de socialización, sensibilización, y divulgación, en materia de educación ambiental, así como diseño y ejecución de estrategias de concientización, respecto a problemáticas ambientales en los diferentes temas ambientales y del recurso hídrico lideradas por el Gobierno departamental y el INCIVA o aquellas donde se participe en asociado con otros actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil. |                                                                                       | 100%                                                                                                                                            |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Apoyar a la formulación, ejecución y presentación del plan de trabajo del equipo de comunicaciones a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación para el proyecto "Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca", por cada entrega de informe de actividades                                                                                                                                                                                     |                                                                                       | 100%                                                                                                                                            |

|                                                                                   |                                                   |                  |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                   |                                                   |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 2 de 11 |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |
| <b>3</b> | Apoyar el desarrollo de contenidos de comunicación corporativa, periodístico e informativo, a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación para el posicionamiento de las marcas institucionales del programa de gestores ambientales, INCIVA y la Gobernación del Valle.                                                                        | <b>100%</b> |
| <b>4</b> | Participar en las reuniones de seguimiento y control a plan de trabajo con el equipo de comunicaciones para la promoción y divulgación del proyecto "Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca", por cada entrega de informe de actividades.                    | <b>100%</b> |
| <b>5</b> | Apoyar en la planeación y ejecución de jornadas ambientales comunitarias de trabajo articulado entre el sector público, privado y de la sociedad civil; en el marco del Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca", por cada entrega de informe de actividades. | <b>100%</b> |
| <b>6</b> | Apoyar el fortalecimiento de los procesos de identidad comunicativa de las diferentes estrategias a implementar, en el marco del desarrollo de las actividades enfocadas a la educación ambiental.                                                                                                                                            | <b>100%</b> |
| <b>7</b> | Ejercer las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo al objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>100%</b> |

**4. INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN**

|  |                                                   |                  |                           |                |
|--|---------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|  |                                                   |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 3 de 11 |

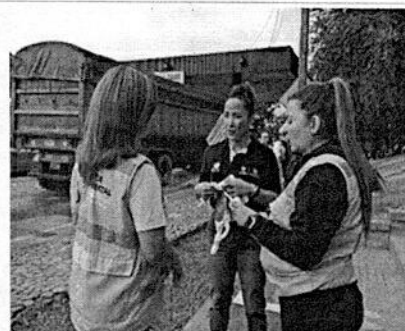
**EJECUCIÓN:** (Actividades informe contratista con fotos y/o evidencias)

**Actividad No. 1:**

- Promovió la planeación de actividades pedagógicas con el grupo de Gestores ambientales y la policía nacional en el Parque Bolívar de Palmira el día 1 de diciembre con actividad de sensibilización para no uso de la pólvora en temporada decembrina. Así mismo, la contratista realizó fotografías y textos para insumo de boletines de prensa.
- La contratista realizó el material fotográfico para el archivo del programa de Gestores ambientales de la jornada de sensibilización de no uso de la pólvora con grupo de adultos mayores del barrio el Prado el día 2 de Diciembre de 2022, la jornada se realizó en el polideportivo del sector con la participación de los Gestores Ambientales.
- Promovió con el personal de gestores ambientales la socialización del proyecto huertas comunitarias y la importancia de poder generar espacios de participación comunitaria en el barrio El sembrador el día 3 de Diciembre de 2022. La comunidad se mostró interesada y se propuso una nueva visita en el mes de enero para organizar el espacio donde se hará la huerta comunitaria. La Comunicadora tomo fotografías para archivo del Proyecto Gestores Ambientales.
- Participó de la jornada pedagógica con Gestores ambientales en la campaña "Si por el valle vas paseando tu basura vas guardando", en el peaje de la recta palmira Cali, donde se entregaron bolsas para los usuarios de la vía los días 4 y 7 de diciembre de 2022. Para ello la contratista generó el material fotográfico y audiovisual del evento.
- Planeó y acompañó a los Gestores ambientales jornada de sensibilización y toma de parques en el barrio Sesqui con niños de escuela de futbol, sobre el no uso de pólvora el día 5 de diciembre de 2022. La Comunicadora tomo fotografías y redacto texto para insumo de boletines de prensa y redes institucionales de la entidad.
- Promovió con los Gestores Ambientales jornada de limpieza y embellecimiento avenida 1 con apoyo interinstitucional de personal del Batallón Codazzi el día 6 de diciembre de 2022. La comunicadora tomo fotografías para archivo del proyecto.
- Diseñó y planeó la filmación y difusión de jornada de siembra de plantas nativas en la entrada de Palmira con apoyo de Dirección de Medio Ambiente de Palmira y Gestores ambientales el día 9 de diciembre de 2022. La contratista efectuó fotos y video para material audio visual en redes sociales.
- Gestionó junto a los Gestores ambientales, la jornada de diagnóstico de contaminación ambiental sector plaza de mercado, el día 10 de diciembre donde los Gestores ambientales escucharon las problemáticas de los residentes de la zona para posteriormente presentar una iniciativa de intervención. La comunicadora tomó fotografías para archivo institucionales.

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 1:

|                                                                                   |                                                   |                  |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                   |                                                   |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 4 de 11 |



Jornadas de apoyo a la Policía Nacional, Sensibilización no uso de pólvora, campaña en el peaje recta Palmira



Jornada embellecimiento cra 1, Jornada sensibilización no pólvora con deportistas, jornada sensibilización Peaje de Palmira



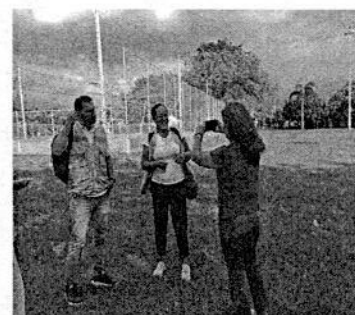
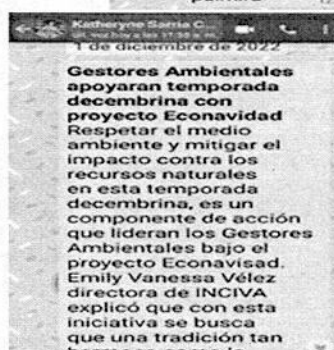
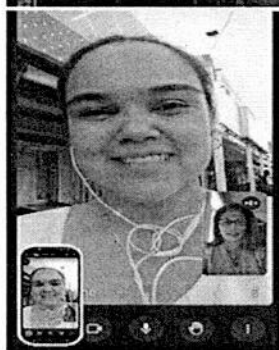
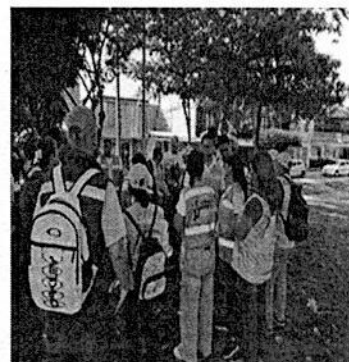
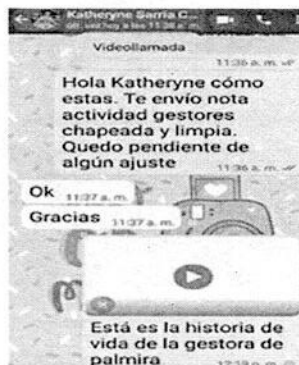
Jornada embellecimiento entrada palmira sector Llanogrande, Jornada de sensibilización no uso de pólvora con adultos mayores, jornada de sensibilización en el sector plaza de mercado

## Actividad No. 2:

- Se reunió vía internet con Katherine Sarria de Comunicaciones para coordinar todo lo referente al manejo de contenidos, cubrimiento y publicación de material audio visual y fotos del trabajo de los Gestores ambientales de Palmira mes de diciembre.
- Participó en reunión del equipo de comunicaciones para organizar cronograma de actividades y apoyo en piezas publicitarias mes de diciembre.
- Participó en reunión de coordinadores de Palmira con los Gestores ambientales para definir actividades a cubrir para el proyecto gestores ambientales.
- Participó de manera constante con la coordinadora de comunicaciones vía WhatsApp en la construcción de copys y textos para los diferentes canales de Difusión del Proyecto de Gestores Ambientales

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 2:

|                                                                                   |                                                     |                  |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>* INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                   |                                                     |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 5 de 11 |



Reunion con coordinadores de Palmira, Reunion con Coordinadora de comunicaciones, evidencia de construccion de textos,

### Actividad No. 3:

- Apoyó el tema de elaboración de textos con los temas no uso de pólvora y sensibilización peajes recta Palmira - Cali. Los cuales fueron utilizados en piezas publicitarias y boletines de prensa institucional
- Difundió en medios de comunicación local de Palmira La Q digital y Armonías del Palmar notas relacionadas con los gestores ambientales y su trabajo en las comunidades, tales como toma a los peajes, jornada de embellecimiento entrada a Palmira y nota historia de vida.
- Apoyó redacción de textos para piezas publicitarias relacionados con el no uso de pólvora.
- Elaboró videos de difusión de actividades de los gestores ambientales con los temas de embellecimiento de Palmira, campaña en peajes e historia de vida de un Gestor ambiental, las cuales fueron publicadas en redes sociales de INCIVA.
- Apoyó el desarrollo de contenidos comunicativos de la campaña " Si por el valle vas paseando tu basura vas guardando", los días 4 y 7 de Diciembre dando origen a publicaciones y contenidos para redes sociales y boletines institucionales

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 3:

UNO DE LOS MAYORES RITOS PARA EL 2021 EN EL SECTOR SALUD Y AMBIENTAL ES EL NO USO DE PÓLVORA EN DICIEMBRE  
GESTORES AMBIENTALES DE INCIVA LIDERARÁN LA SEMANA DE LA PREVENCIÓN PARA EL NO USO DE PÓLVORA  
LA NAVIDAD TAMBIÉN PUEDE BRILLAR SIN PÓLVORA

Con la llegada de la temporada decembrina, se presenta el mayor uso de pólvora, la cual no solo afecta la salud de los humanos si no que impacta de manera sorprendente el medio ambiente y con ello la fauna silvestre y doméstica.

Como se recordará en Colombia está prohibida la venta de artículos relacionados con fuegos artificiales o similares, situación que desde la Gobernación del Valle también se busca fomentar la no utilización de estos elementos.

Sonia Cuervo integrante del Grupo Adopta no Compro, resalta que la quema de pólvora produce en los animales domésticos situaciones de estrés, miedo y pánico que afectan su sistema cardíaco y en ocasiones termina con la muerte, otros animales huyen de sus hogares y se encuentran llegando a familias lejos por su género, en el caso de la fauna silvestre el profesional Andrés Osorio Gula de Autismo, explica que en particular los aves resultan afectadas por el fuerte ruido, la importante luminosidad de algunos artificios y la vibración que otros producen al momento de ser encendidos, muchas aves se desorientan y no regresan a sus nidos, resultan con lesiones en sus alas o mueren.

Los animales tienen un umbral de audición que llega hasta 90 decibeles mientras un ser humano puede llegar hasta 140 decibeles, un espectáculo de luces puede llegar hasta 210 decibeles lo que claramente es una sobrestimulación auditiva.

En esta oportunidad los Gestores Ambientales adscritos a INCIVA tienen la labor de llegar a las comunidades, llevando la temática de la prevención con actividades pedagógicas y de sensibilización en barrios y conglomerados urbanos al no uso de la pólvora y haciendo un llamado a cuidar a los niños, adolescentes y adultos para que no lo usen y a su vez concientizar a las personas que han sido estresados durante nuestro entorno, contaminando el aire y perturbando la tranquilidad al momento de algunos espacios como para la integridad de los ecosistemas y por así generarlo en nuestros mascotas, estrés, ansiedad y posible muerte.

Para las fiestas decembrinas 2021-2022 el Ministerio de Salud reportó 1.136 casos de intoxicación por ingestión de pólvora en el país, de los cuales 857 niños se

**Inciva Patrimonio Vital**  
3 d · 

Ellos no comprenden lo que pasa, solo buscan sobrevivir, en esta navidad el mejor regalo qu... Ver más



90 4 comentarios · 82 veces compartido



78

 **Inciva patrimonio vital**  
Gestores Ambientales de la ...

ginal inciva\_patrim... 3 personas

Ellos no comprenden lo que pasa, solo buscan sobrevivir, en esta navidad el mejor regalo qu... Ver más



113 3 comentarios



2

 **inciva\_patrimonio\_vital**  
Melissa Andrea Quiñónez Cifuentes ...

Audio original inc 3 personas

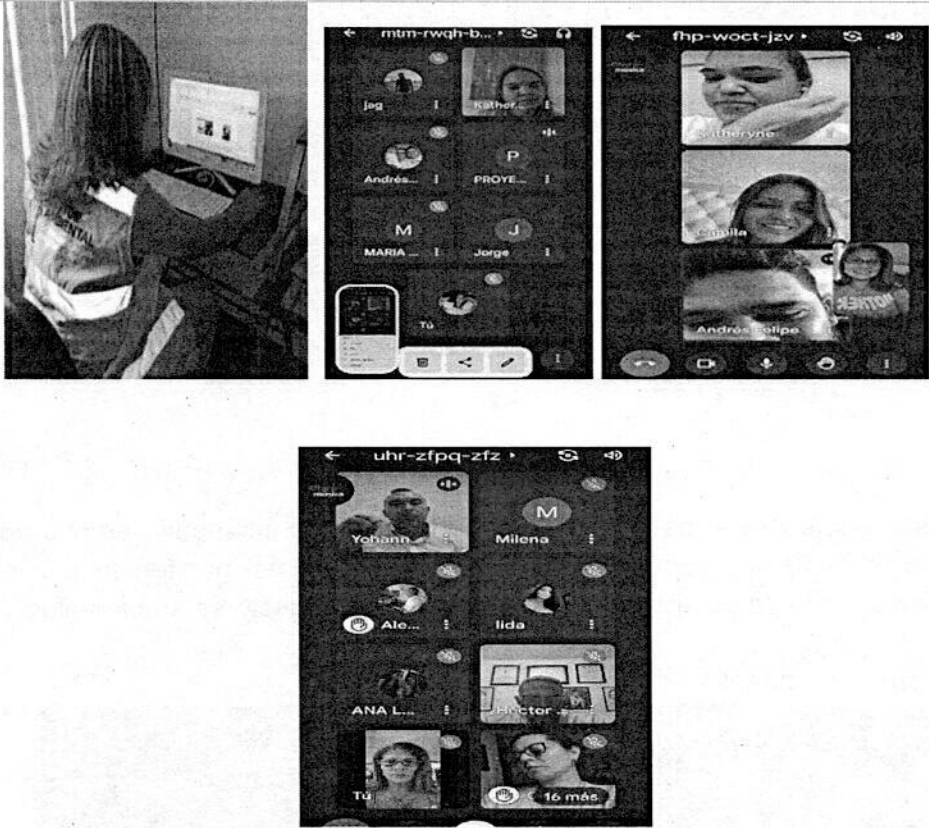


Piezas Publicitarias publicadas, difusión en medios de comunicación de Palmira.

Actividad No. 4:

- Participó activamente en las solicitudes de apoyo redacción de textos para redes sociales de INCIVA, boletín de prensa y piezas publicitarias que requiera el equipo de trabajo para organizar temas o apoyar cubrimientos específicos de los Gestores Ambientales.

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 4:

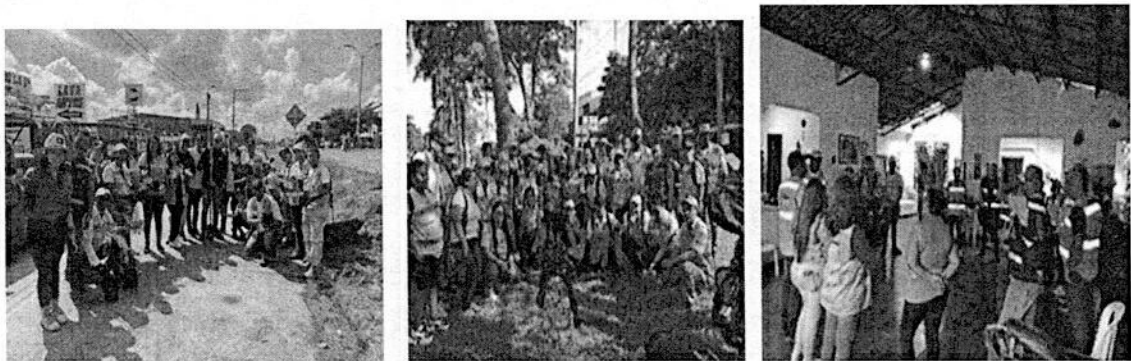


Reuniones equipo de trabajo de comunicación y coordinadores.

**Actividad No. 5:**

- Apoyó, planeó y participó de actividades realizadas por los Gestores Ambientales en articulación con el Batallón Codazzi en el embellecimiento de la cra 1, con la Secretaría de Ambiente de Palmira y el embellecimiento de entrada a Palmira. Finalmente, con la JAC de Las Delicias, la contratista participó en el diagnóstico e intervención Plaza de Mercado

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 5:



|                                                                                   |                                                   |                  |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>INFORME DE SUPERVISION -<br/>INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                   |                                                   |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 8 de 11 |

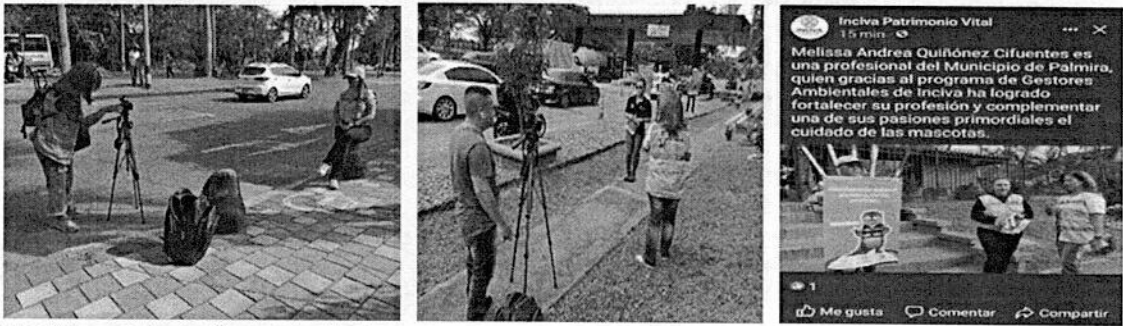


Apoyo interinstitucional en actividades

**Actividad No. 6:**

- Realizó notas periodísticas a los Gestores ambientales y los acompañó en sus actividades como campaña en los peajes, campañas no uso pólvora las cuales han tenido difusión medios locales, con el propósito de documentar las memorias de los gestores ambientales.

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 6:



Grabación y producto final notas Inciva

**Actividad No. 7:**

- Para el periodo de Diciembre realizó un video de historia de vida con uno de los Gestores Ambientales del Municipio de Palmira. El producto periodístico producido por la contratista está disponible en las redes sociales de la entidad.

Actividades realizadas para cumplimiento de punto 7:



Producto final en redes sociales

|                                                                                   |                                               |                  |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
|  | <b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b> | <b>FO-PAR-06</b> | <b>Versión: 02</b>        |                |
|                                                                                   |                                               |                  | Fecha: 15 de Mayo de 2019 | Página 9 de 11 |

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estado de avance de la actividad / compromiso (concepto del supervisor)</b> | Se dio cumplimiento a las actividades que se programaron del <b>01 al 30 de Diciembre de 2022</b> , cumpliendo con el <b>100%</b> de las mismas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                | <p> <b>Recibo a Satisfacción de Servicios: (Solo aplica para el informe final):</b> </p> <p>           Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA- INCIVA, de los servicios prestados pactados en el Contrato. N. 040.10.05.22.3834         </p> <p> <b>Nota:</b> En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".         </p>                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Observaciones</b>                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Otros</b>                                                                   | <p> <b>Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final)</b> </p> <p>           Que el Contratista Maria Fernanda Aldana, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 66.775.209 de Palmira vinculado al proceso P4 jurídica. Mediante contrato de Prestación de Servicios No. 040.10.05.22.3834 de 17 de noviembre de 2022, durante el tiempo comprendido entre 18 Noviembre y 30 Diciembre de 2022, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, entregados por parte de esta oficina.         </p> <p>           Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y otros sistemas, entrego Backup al supervisor del contrato.         </p> |

| <b>5. INFORMACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>         |                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBLIGACION</b>                                          | <b>DATOS CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO</b>                                                              |
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 4474516793<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: diciembre 12 2022<br>Periodo de pago Noviembre |

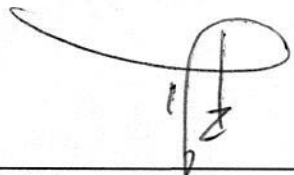
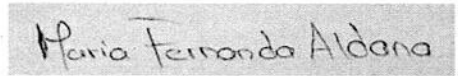
**Observaciones:** El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2022 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social del mes de Diciembre 2022 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor (juridica@inciva.gov.co con copia proyectoeducacion@inciva.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

**6. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO**

| COSTOS DEL CONTRATO               |             | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA              |                         |           |               |
|-----------------------------------|-------------|----------------------------------------------|-------------------------|-----------|---------------|
| Concepto                          | Valor       | Concepto<br>(Anticipo,<br>avances,<br>pagos) | Fecha<br>(dd/mm/a<br>a) | Valor     | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$6.000.000 | Cuota 1                                      | 30/11/2022              | 3.000.000 | Pagado        |
| Valor adiciones                   | \$0.00      | Cuota 2                                      |                         |           |               |
| Valor total del contrato          | \$6.000.000 | Cuota 3                                      |                         |           |               |
| Valor pagado                      | \$3.000.00  | Cuota 4                                      |                         |           |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$3.000.000 | Cuota 5                                      |                         |           |               |
| Valor total ejecutado             | \$6.000.000 | Cuota 6                                      |                         |           |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$0         | Cuota 7                                      |                         |           |               |

**INFORMACION PARA RETENCION EN LA FUENTE:**

|                                                                                                                     |    |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.           |    | X  |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.                   |    | X  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                                                                                      |    |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| <b>7. INFORME JURIDICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                                                                                      |    |      |
| El contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de la Ley 1527 artículo 13 de 2012. Se dio cumplimiento a sus actividades de las normas del Sistema de Seguridad Social Integral |                    |                                                                                      |    |      |
| <b>Suspensión</b> (Cuando aplique): N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha de inicio de la suspensión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha final de la suspensión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                                                                                      |    |      |
| Cesión (Cuando aplique): N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha de inicio de la cesión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha final de la cesión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                      |    |      |
| Otrosí (Cuando aplique):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha de inicio del Otrosí:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                      |    |      |
| Fecha final del Otrosí:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                                      |    |      |
| Terminación anticipada (Cuando aplique):                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                                                                                      |    |      |
| Acta de Liquidación: Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                                      |    |      |
| Observaciones al informe jurídico:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                                                                                      |    |      |
| <b>8. INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –<br/>INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>                                                                                                                                                                                               |                    |                                                                                      |    |      |
| Según la Cláusula Decima primera este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforma a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Las normas socializadas en lo referente a capacitación apoyada se refieren a los mecanismos de participación y control social a la gestión administrativa                         |                    |                                                                                      |    |      |
| Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                      |    |      |
| 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | días del mes<br>de | Diciembre                                                                            | de | 2022 |
| <b>SUPERVISORA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    | <b>CONTRATISTA</b>                                                                   |    |      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |  |    |      |
| <b>MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA</b><br>Cargo: Asesora Jurídica                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    | Nombre: MARIA FERNANDA ALDANA<br>C.C. Nro. 66775209 DE Palmira                       |    |      |

Santiago de Cali, Diciembre 30 de 2022

Doctora

**María Fernanda Castañeda Ortega**

Supervisora del contrato

Referencia: **Informe del contrato de prestación de servicios 040.10.05.22.3834**

Contratista: **MARIA FERNANDA ALDANA NIEVA**

Periodo reportado: **Del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022**

### **INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

A continuación, presento a usted en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios 040.10.05.22.3834 del 17 de Noviembre del 2022 el informe de actividades ejecutadas con base en el objeto contractual, durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022. Durante este periodo la ejecución del contrato se centró en:

#### **Actividad No. 1:**

1. Gestionar, promover, diseñar, realizar y/o planear actividades institucionales y/o comunitarias de socialización, sensibilización, y divulgación, en materia de educación ambiental, así como diseño y ejecución de estrategias de concientización, respecto a problemáticas ambientales en los diferentes temas ambientales y del recurso hídrico lideradas por el Gobierno departamental y el INCIVA o aquellas donde se participe en asocio con otros actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil.
- Promoví la planeación de actividades pedagógicas con el grupo de Gestores ambientales y la policía nacional en el Parque Bolívar de Palmira el día 1 de Diciembre con actividad de sensibilización para no uso de la pólvora en temporada decembrina. Realicé fotografías y texto para insumo de boletines de prensa.
- Realicé material fotográfico para el archivo del programa Gestores Ambientales. de jornada de sensibilización de no uso de la pólvora con grupo de adultos mayores del barrio el Prado el día 2 de Diciembre de 2022, la jornada se realizó en el polideportivo del sector con la participación de los Gestores Ambientales.
- Promoví con el personal de gestores ambientales en la socialización del proyecto huertas comunitarias y la importancia de poder generar espacios de participación comunitaria en el barrio El sembrador el día 3 de Diciembre de 2022. La comunidad se mostró interesada y se propuso una nueva visita en el mes de enero para organizar el espacio donde se hará la huerta comunitaria. Realicé fotografías para el archivo del programa Gestores Ambientales.
- Participé de jornada pedagógico con Gestores ambientales en la campaña " Si por el Valle vas paseando tu basura vas guardando", en el peaje recta palmira Cali, donde se entregaron bolsas para los usuarios de la vía los días 4 y 7 de diciembre de 2022. Generé material fotográfico y audiovisual del evento.
- Planeé y acompañé a los Gestores ambientales en la jornada de sensibilización y toma de parques en el barrio Sesqui con niños de escuela de futbol, sobre el no uso de pólvora el día 5 de diciembre de 2022. Tomé fotografías y redacté texto para insumo de boletines de prensa y redes institucionales de la entidad.
- Promoví con los gestores ambientales de jornada de limpieza y embellecimiento avenida 1 con apoyo interinstitucional de personal del Batallón Codazzi el día 6 de diciembre de 2022. Tomé fotografías para el archivo del proyecto.

- Diseñé y Planeé la filmación y difusión jornada de siembra de plantas nativas en la entrada de Palmira con apoyo de Dirección de Medio Ambiente de Palmira y Gestores ambientales el día 9 de diciembre de 2022. Efectué fotos y video para material audiovisual en redes sociales.
- Gestioné junto a los Gestores Ambientales jornada de diagnóstico de contaminación ambiental sector plaza de mercado, el día 10 de diciembre donde los Gestores ambientales escucharon las problemáticas de los residentes de la zona para posteriormente presentar una iniciativa de intervención. Tomé fotografías para archivo institucional.



#### Actividad No. 2:

2. Apoyar a la formulación, ejecución y presentación del plan de trabajo del equipo de comunicaciones a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación para el proyecto "Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca", por cada entrega de informe de actividades.

- Me reuní vía internet con Katherine Sarria de Comunicaciones para coordinar todo lo referente al manejo de contenidos, cubrimiento y publicación de material audio visual y fotos del trabajo de los Gestores ambientales de Palmira mes de diciembre.
- Participé en reunión del equipo de comunicaciones para organizar cronograma de actividades y apoyo en piezas publicitarias mes de diciembre.

- Participé en reunión de coordinadores de Palmira con los Gestores ambientales para definir actividades a cubrir para el proyecto gestores ambientales.
- Participé de manera constante con la coordinadora de comunicaciones vía whatsapp en la construcción de copys y textos para los diferentes canales de Difusión del Proyecto de Gestores Ambientales.



### Actividad No 3.

3. Apoyar el desarrollo de contenidos de comunicación corporativa, periodístico e informativo, a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación para el posicionamiento de las marcas institucionales del programa de gestores ambientales, INCIVA y la Gobernación del Valle.

- Apoyé el tema de elaboración de textos con los temas no uso de pólvora y sensibilización peajes recta Palmira – Cali, los cuales fueron utilizados en piezas publicitarias y boletines de prensa institucional.
- Difundí en medios de comunicación local de Palmira La Q digital y Armonías del Palmar notas relacionadas con los gestores ambientales y su trabajo en las comunidades, tales como toma a los peajes, jornada de embellecimiento entrada a Palmira y nota historia de vida.
- Apoyé redacción de textos para piezas publicitarias relacionados con el no uso de pólvora.

- Elaboré videos de difusión de actividades de los gestores ambientales con los temas de embellecimiento de Palmira, campaña en peajes e historia de vida de un Gestor ambiental, las cuales fueron publicadas en redes sociales de INCIVA.
- Apoyé el desarrollo de contenidos comunicativos de la campaña “ Si por el valle vas paseando tu basura vas guardando” los días 4 y 7 de diciembre dando origen a publicaciones y contenidos para redes sociales y boletines institucionales.

UNO DE LOS MAYORES RETOS PARA EL 2022 EN EL SECTOR SALUD Y AMBIENTAL ES EL NO USO DE PÓLVORA EN LOS GESTORES AMBIENTALES DE INCIVA LIDERARÁN LA SEMANA DE LA PREVENCIÓN PARA EL NO USO DE PÓLVORA.

LA NAVIDAD TAMBIÉN PUEDE BRILLAR SIN PÓLVORA

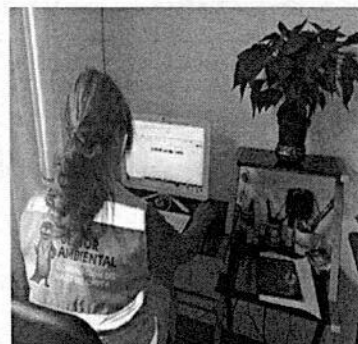
Con la llegada de la temporada navideña, se presenta el mayor uso de pólvora, la cual no solo afecta la salud de los humanos si no que impacta de manera sorprendente el medio ambiente y con ella la fauna silvestre y doméstica.

Como se recordará en Colombia está prohibida la venta de artículos recreativos con explosivos, pero en algunas zonas de la zona rural, la tradición de la pólvora persiste en las animadas festividades de fin de año, momento en el que se hacen fiestas con música y en ocasiones termina con la muerte, otros animales huyen de sus hogares y se encuentran desorientados por su pérdida, en el caso de la fauna silvestre el profesional Andrés Cuervo Gada de Audubon, explicó que en particular las aves resultan afectadas por el fuerte ruido, la importante luminosidad de algunas actividades y la vibración que ellas producen al momento de ser encendidas, muchas aves se desorientan y no regresan a sus nidos, reduciendo los niveles de sus aves o muertes.

Los animales tienen un límite de audición que llega hasta 90 decibeles mientras un ser humano puede llegar hasta 140 decibeles, un espectáculo de fuegos puede llegar hasta 210 decibeles lo que ocasiona que sea una contaminación acústica.

En esta oportunidad los Gestores Ambientales de INCIVA tienen la labor de llegar a las comunidades, llevando la semana de la prevención con actividades pedagógicas y de sensibilización en temas y comportamientos entorno al no uso de la pólvora y haciendo un llamado a cuidar a los niños, adolescentes y adultos para que no la usen y a su vez convencer a las personas que con esto estamos afectando nuestro entorno, contaminando el aire y perjudicando la naturaleza alterando el comportamiento de algunas especies silvestres para la integridad de los ecosistemas y por eso generando en nuestros miembros interés, ansiedad y poder escuchar.

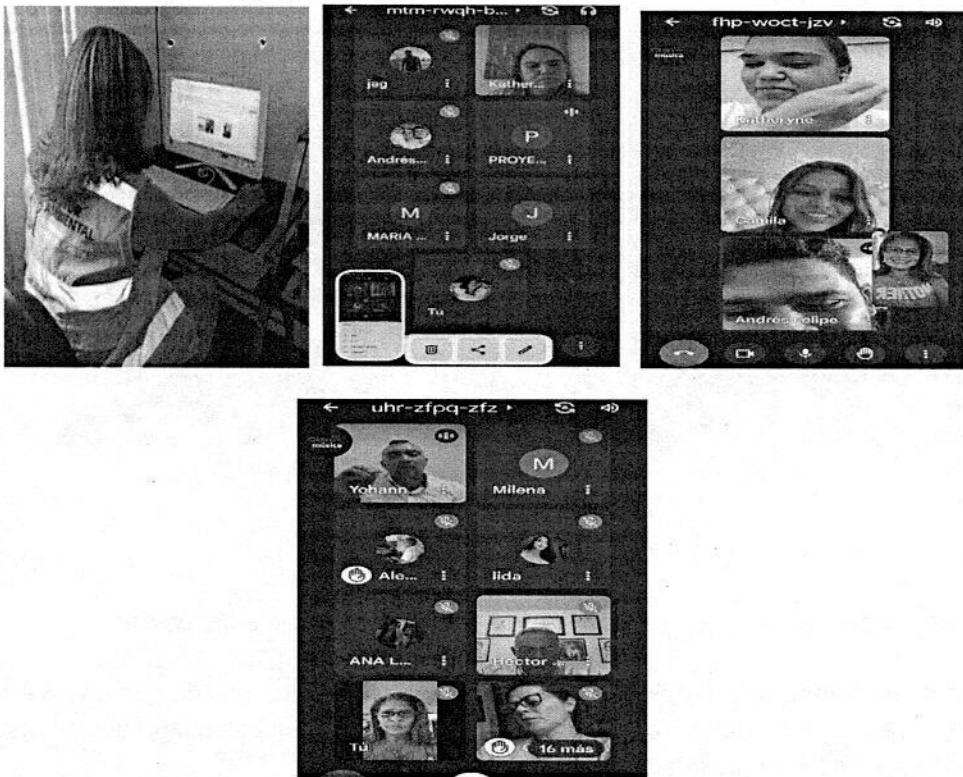
Para las fiestas de Navidad 2021-2022 el Ministerio de Salud reportó 1.174 casos de personas intoxicadas por inhalación de pólvora en los cuatro ejes de la vida.



#### Actividad No 4.

4. Participar en las reuniones de seguimiento y control a plan de trabajo con el equipo de comunicaciones para la promoción y divulgación del proyecto “Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca”, por cada entrega de informe de actividades.

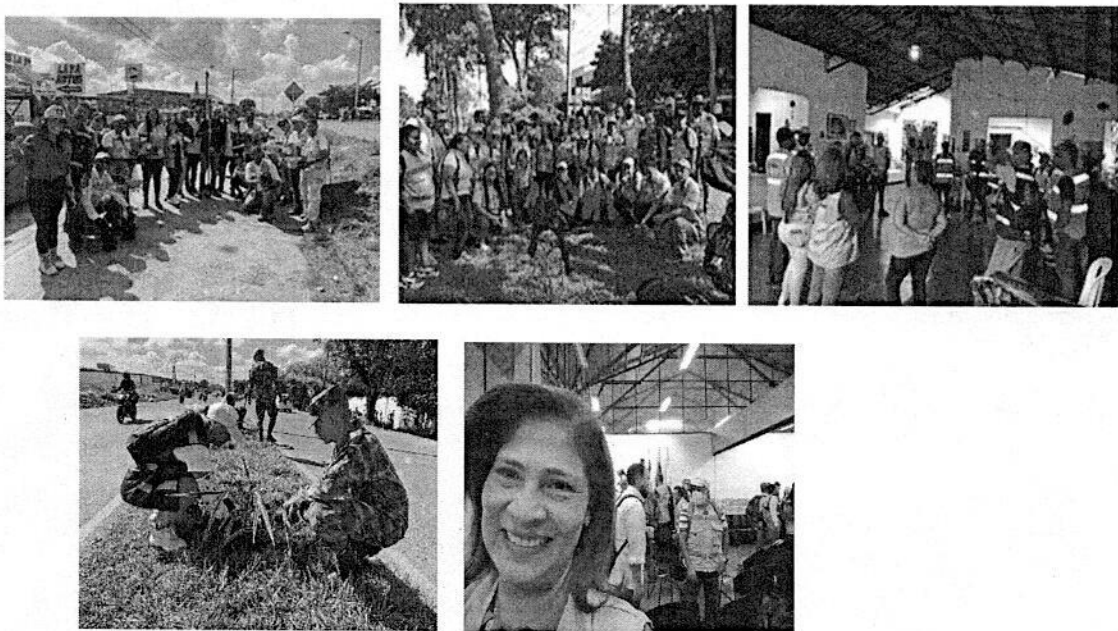
- Participé activamente en las solicitudes de apoyo redacción de textos para redes sociales de INCIVA, boletín de prensa y piezas publicitarias que requiera el equipo de trabajo para organizar temas o apoyar cubrimientos específicos de los Gestores Ambientales.



**Actividad No 5.**

5. Apoyar en la planeación y ejecución de jornadas ambientales comunitarias de trabajo articulado entre el sector público, privado y de la sociedad civil; en el marco del Implementación de acciones de educación ambiental dentro del programa de gestores ambientales 2021-2023 Valle del Cauca”, por cada entrega de informe de actividades.

- Apoyé, planeé y participé de actividades realizadas por los Gestores Ambientales en articulación con el Batallón Codazzi en el embellecimiento de la cra 1, con Secretaria de Medio Ambiente de Palmira y embellecimiento entrada a Palmira y con la JAC de Las Delicias diagnóstico de intervención Plaza de Mercado



**Actividad No 6.**

6. Apoyar el fortalecimiento de los procesos de identidad comunicativa de las diferentes estrategias a implementar, en el marco del desarrollo de las actividades enfocadas a la educación ambiental.

- Realicé notas periodísticas de los Gestores ambientales y los acompañé en sus actividades como campaña en los peajes, campañas no uso pólvora las cuales han tenido difusión en medios locales con el propósito de documentar las memorias de los gestores ambientales.



## Actividad No 7.

7. Ejercer las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo con el objeto del contrato.

- Para el periodo de diciembre se me delegó realizar un video de historia de vida con uno de los Gestores Ambientales del Municipio de Palmira. El producto periodístico producido esta disponible en las redes sociales de la entidad.

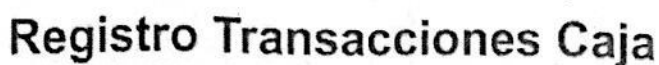


Así mismo, declaro bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que he cumplido con la obligación de SEGURIDAD SOCIAL, según lo dispuesto en el Art. 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

Atentamente,

*Maria Ferrnando Aldana*  
 MARIA FERNANDA ALDANA  
 CC 66775209



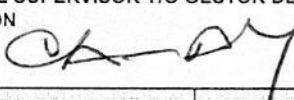
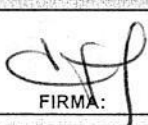


POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION  
 IMPRESA ES CORRECTA

**VIGILADO**  
**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**  
**DE COLOMBIA**

Gráficas S.A. NIT. 805.015.407-1

SF-FT-511/V4(Anverso)

|                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                               |                                          |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
|  <b>INCIVA</b><br><small>Patrimonio Vital</small>   | HOJA DE RUTA PAGO CONTRATISTA                   | FO-PAR-30                                                                                     | Versión: 00                              |                                 |
|                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                               | Fecha: abril 1 del 2022                  | Página 1 de 1                   |
| NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA: Maria Fernanda Aldana Nieva                                                                         |                                                 |                                                                                               |                                          |                                 |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. OTRO:                                                                                              |                                                 | NÚMERO: 66775209                                                                              |                                          |                                 |
| COBRO                                                                                                                                | INICIAL:                                        | MENSUAL:                                                                                      | FINAL: X                                 | MES: Diciembre                  |
| MUNICIPIO/ CENTRO OPERATIVO                                                                                                          | Palmira                                         |                                                                                               |                                          |                                 |
| CONTRATO                                                                                                                             | 040.10.05.22.3834 del 17 de Noviembre DEL 2022. |                                                                                               |                                          |                                 |
| CDP                                                                                                                                  | NÚMERO Y FECHA: 8100003467 Nov. 11 de 2022      |                                                                                               |                                          |                                 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL                                                                                                                | NÚMERO Y FECHA : 4900000710 Nov. 18 de 2022     |                                                                                               |                                          |                                 |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O GESTOR DE INFORMACION<br> |                                                 | FIRMA:<br>   | FECHA DE ENTREGA 1: 27/12/22<br>dd/mm/aa | FECHA DE ENTREGA 2:<br>dd/mm/aa |
| Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad                                                                                           | Marcar X                                        | Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad                                                    | Marcar X                                 |                                 |
| Documento Equivalente                                                                                                                | X                                               | Formato de Planillas de Seguridad Social pagada                                               | X                                        |                                 |
| Pantallazo aceptación contrato Secop II (solo aplica en la cuota1)                                                                   |                                                 | Documento de Causación                                                                        | 30-3261                                  |                                 |
| Acta de Inicio (solo aplica en la cuota1)                                                                                            |                                                 | Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)                                           | X                                        |                                 |
| Informe de actividades del contratista                                                                                               | X                                               | Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)                      |                                          |                                 |
| Informe de Supervisión                                                                                                               | X                                               | Número de comprobante de pago                                                                 | 25-37613                                 |                                 |
| Certificacion bancaria (solo aplica en la cuota1)                                                                                    |                                                 |                                                                                               |                                          |                                 |
| Camilo Bricez<br>NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN CONTABILIDAD                                                                              |                                                 | FIRMA:<br> | FECHA:<br>dd/mm/aa<br>27-12-22           |                                 |
| MOTIVO DE DEVOLUCION:                                                                                                                |                                                 | SI                                                                                            | FECHA:<br>dd/mm/aa                       | RECIBE: NOMBRE Y FIRMA          |
| Ruta 2: Verificacion de documentos en Tesoreria                                                                                      |                                                 |                                                                                               |                                          |                                 |
| RECIBIDO TESORERIA                                                                                                                   |                                                 |                                                                                               |                                          |                                 |
| NO<br>NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN TESORERIA                                                                                            |                                                 | NO<br>FIRMA:                                                                                  | FECHA:<br>dd/mm/aa<br>28-12-22           |                                 |
| Ruta 3 : Documentos oficina Juridica                                                                                                 | Marcar X                                        | Ruta 3: Documentos oficina Juridica                                                           | Marcar X                                 |                                 |
| Documento Equivalente                                                                                                                |                                                 | Formato de Planillas de Seguridad Social pagada                                               |                                          |                                 |
| Pantallazo aceptación contrato Secop II.(solo cuota1)                                                                                |                                                 | Documento de Causación                                                                        |                                          |                                 |
| Acta de Inicio (solo aplica en la cuota1)                                                                                            |                                                 | Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)                                           |                                          |                                 |
| Informe de actividades del contratista                                                                                               |                                                 | Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)                      |                                          |                                 |
| Informe de Supervisión                                                                                                               |                                                 | Número de comprobante de pago                                                                 |                                          |                                 |
| NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN JURÍDICA                                                                                                   |                                                 | FIRMA:                                                                                        | FECHA:<br>dd/mm/aa                       |                                 |